



El trayecto seguro De la infancia a la adolescencia

SEGURIDAD
VIAL
6-12 AÑOS

Al pasear

La actividad física tiene múltiples beneficios para la salud en todas las personas, a cualquier edad y tanto en niñas como en niños. Promueve su **actividad física durante al menos 1 hora** distribuidas a lo largo del día.

Enséñale pero, sobretodo, sé su mejor ejemplo

- Eres su principal ejemplo, **adopta comportamientos saludables y seguros: intenta ir caminando siempre que puedas**, cruza siempre por pasos señalizados y espera a que el semáforo se ponga verde.
- **Hasta los 10 años** id de la mano.
- Explícale **cómo hay que caminar de forma segura**: sin correr, respetando los semáforos, dejando pasar a las personas mayores y personas con problemas de movilidad, mirando a la izquierda y a la derecha antes de cruzar,...
- Conforme vaya creciendo, fomenta su autonomía, **enséñale a que haga trayectos solo/a**, como **ir al colegio andando**. Caminad juntos las primeras veces para ayudarle a encontrar una ruta directa y segura.



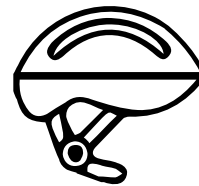
En bici, patinete o monopatín



Uso de casco

- ✓ Menores de 16 años deben **utilizar siempre el casco**, en bicicleta o patinete, **tanto en ciudad como en carretera**.
- ✓ El casco es obligatorio en motocicletas y ciclomotores
- ✓ también si se viaja como acompañante.
- ✓ Antes de los 7 años no pueden viajar como pasajeros/as en una moto. Entre los 7 y los 12 años solo si la conducen sus progenitores o personas autorizadas.

Su cabeza es muy vulnerable. Hay que **protegerla** para prevenir lesiones en caso de caída.



Usa tú también el casco, eres su **principal ejemplo**

Enséñale a...

- ✓ Moderar la velocidad al acercarse a un **cruce**. Si es necesario, detenerse.
- ✓ Cumplir las **normas de tráfico**. Explícale el significado de las señales.
- ✓ **No circular con auriculares de música ni usar el móvil** mientras va en bici o patinado.
- ✓ **No circular con un/a pasajero/a**. Solo las personas adultas pueden llevar en las bicicletas menores de hasta 7 años en sillas homologadas. En los patinetes solo puede ir una persona.
- ✓ **No hacer competiciones**. Muéstrale el uso lúdico, deportivo o de transporte.
- ✓ **Ser respetuoso y conducir sin agresividad**.

El trayecto seguro

De la infancia a la adolescencia

En bici, patinete o monopatín



No circular por las aceras para evitar atropellos a los peatones

- Solo está permitido circular por las aceras a niños/as que utilicen la bicicleta, patinete o monopatín como un juguete, **no como un medio de transporte**.
- Tendrán que ir **acompañados por una persona adulta** para controlar que circulan sin poner en riesgo a las demás personas.

Circular solo por zonas señalizadas: carriles bici o ciclo vías. Es lo más seguro.

- También está permitido circular por la calzada, aunque **con niños/as es recomendable buscar itinerarios que incluyan carriles bici** aunque suponga dar algún rodeo, y **así evitar circular con vehículos**.

Circular solo por zonas señalizadas: carriles bici o ciclo vías. Es lo más seguro.

- De noche, o con poca iluminación, es **obligatorio el uso de las luces** en bicicletas y patinetes.
- Al ser los niños/as más bajitos, se recomienda que lleven alguna **prenda reflectante** para hacerse ver.

En el coche, da ejemplo



- Los niños y niñas aprenden por imitación y reproducen comportamientos observados..
- Respeta las normas y señales de tráfico.
- Usa siempre el cinturón.
- No uses el móvil ni te distraigas al volante.
- No fumes ni conduzcas habiendo consumido alcohol ni otras drogas.
- Conduce con calma. Evita comportamientos y lenguaje agresivo al volante.



IMPORTANTE LLEVAR UN SISTEMA DE RETENCIÓN INFANTIL para que los niños/as puedan **viajar de forma segura** dentro del vehículo **hasta que alcancen la altura suficiente** (1,35 metros) para llevar el cinturón de seguridad.

La DGT recomienda el uso de sistema de retención infantil hasta que **el niño/a mida 1,50 metros** para que el cinturón de seguridad le acople mejor. No lo pases por alto, **supervisa que tu hijo/a vaya correctamente sujeto**.



Los niños/as con edades entre los 6 y 12 años (dependiendo de la altura y peso), deben viajar con **elevadores del grupo 3**.

